

CIRCULAR

Código: GD-F.02

Pág. 1 de 2

Versión: 01

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

233 CIRCULAR No.

Girón, 11 de noviembre de 2025

PARA:

Directivos Docentes, Docentes de Aula y Orientadores adscritos a la Secretaría de

Educación de Giró

ASUNTO:

Publicación de Resultados Definitivos - Convocatoria de Asignación de Apoyos Económicos a Directivos Docentes, Docentes de Aula y Orientadores (Vigencia

2025

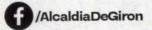
La Secretaría de Educación del Municipio de Girón, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N.º 003140 del 12 de septiembre de 2025, por medio de la cual se estableció el régimen de asignación de apoyos económicos a directivos docentes, docentes de aula y orientadores que cursan estudios de pregrado o posgrado, informa a la comunidad educativa los resultados de la convocatoria correspondiente a la vigencia 2025.

El proceso surtió las etapas de convocatoria, recepción de documentos, verificación de requisitos y evaluación de méritos, conforme a los criterios establecidos por el Comité Territorial de Formación Docente. Cumplidos los tiempos de reclamación y verificados los requisitos exigidos, se publican los resultados finales de la convocatoria. Asimismo, se deja constancia que las docentes Zarith Charlotte Ardila Navas y Candy Elizeht Abaunza Valderrama no cumplen con el requisito de gozar de derechos de carrera plena, por lo cual no fueron consideradas dentro del listado de beneficiarias conforme al artículo 4° de la Resolución 003140 de 2025. El docente María Ximena Peña Moreno, documentos no completos.

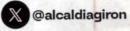
Es importante precisar que uno de los requisitos indispensables para acceder a esta convocatoria era gozar de derechos de carrera plena como docente o directivo docente adscrito a la Secretaría de Educación de Girón, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 003140 de 2025. En consecuencia, solo los aspirantes que cumplen con esta condición pudieron ser considerados en el proceso de evaluación y selección.

RESULTADOS DEFINITIVOS - CONVOCATORIA APOYOS ECONÓMICOS 2025

- ALONSO AVILA OJEDA
- ANA ALBARRACIN COGOLLO 2.
- 3. ANDREA CAROLINA GÓMEZ BECERRA
- 4. ANDREA CARREÑO ORTIZ
- 5. ANDREA PAOLA LÓPEZ RINCÃ"N
- 6. CLARENA DUARTE RUEDA
- CLAUDIA BALDÍON ACEVEDO 7.
- DERLY ROCÍO VILLALBA GIL 8.
- DIANA CAROLINA MARTÂNEZ SÁNCHEZ
- 10. DIANA PAOLA HIGUERA CARVAJAL
- 11. EFRAIN ALONSO MENDOZA MOGOTOCORO
- 12. FEDERICO RINCON GONZALEZ
- 13. FEDERICO RINCON GONZALEZ 14. FERNANDO SÁCHICA ÁLVAREZ
- GLADYS GONZÁLEZ BAUTISTA
- 16. GRACIELA RAMIREZ GONZALEZ
- 17. HELENA ALVARADO MANTILLA
- 18. HOLGER MARIO PARADA SIERRA
- IRINA ALEXANDRA VARON RODRIGUEZ
- 20. JHASMIR FLOREZ ESPARZA
- 21. KAREN LORENA FLOREZ CARREÑO
- 22. LAURA ANDREA DUMES GAMA
- 23. LEIDY VANNESA GALVIS ABELLA
- 24. LEONILDE PARDO AGUILERA
- 25. LINDA NATHALIA QUIJANO BRICEñ0 26. LUZ ADRIANA CRISTIANO











SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Versión: 01 Pág. 2 de 2 Código: GD-F.02 CIRCULAR

27. LUZ ENITH MONTES MONTERROSA

28. MARÃA DEL PILAR GARCÍA GAMBOA

29. MAYERLING RODRIGUEZ CAMARGO

30. MIGUEL ALEXANDER VALDERRAMA GARCIA

31. NANCY ANCELI PRADA GRIMALDOS

32. NATHALIA ARBELAEZ MÉNDEZ

33. NELSY BARAJAS MANTILLAS

34. NIDIA CARINA MANRIQUE TARAZONA

35. OSCAR IVAN RAMIREZ TERAN

36. SONIA JUDITH FLÓREZ GARCÍA

37. SUSAN XIMENA FLOREZ HERRERA

Una vez se surtan los procesos y tiempos de la convocatoria los docentes seleccionados serán contactados por la Coordinación de Calidad Educativa

Los aspirantes en lista de espera podrán acceder al beneficio en caso de desistimiento o incumplimiento de alguno de los seleccionados, según el orden de mérito establecido.

Se agradece la participación y compromiso de todos los docentes postulantes en esta estrategia de fortalecimiento académico y profesional, que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa del municipio.

Atentamente

DELA SILVA ARDILA Secretaria de Educación

Proyecto: Jairo Enrique González. Profesional Especializado - Área Calidad Educativa

